

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 297

Impreso el día 26 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del artista plástico Marino Santa María, referente nacional del mosaiquismo. Expresión de reconocimiento. **Lombardi**. (4.728-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del artista plástico Marino Santa María, referente nacional del mosaiquismo, reconocido por sus intervenciones urbanas. Reconocer su aporte a la cultura y al arte público; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria del artista plástico Marino Santa María, referente nacional del mosaiquismo, distinguido por sus intervenciones urbanas y su aporte a la cultura y al arte público.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – María
L. Masin. – Ximena García. – Sabrina
Ajmechet. – Mabel L. Caparros. –
Gabriela B. Estévez. – Maximiliano*

*Ferraro. – Fernando A. Iglesias. –
Jimena López. – Magalí Mastaler. –
Roberto Mirabella. – María C. Moisés.
– Fabio J. Quetglas. – Dina Rezinovsky.
– Sebastián N. Salvador.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del artista plástico Marino Santa María, referente nacional del mosaiquismo, reconocido por sus intervenciones urbanas. Reconocer su aporte a la cultura y al arte público. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria del artista plástico Marino Santa María, referente nacional de mosaiquismo, reconocido por sus intervenciones urbanas.

Reconocer su aporte a la cultura y al arte público.

Hernán Lombardi.